

**A/A: Sr. D. Enrique Núñez.** Concejal del Área de Gobierno de Seguridad. Ayuntamiento de Madrid.

**Sr. D. Emilio Grande.** Coordinador del Área de Gobierno de Seguridad. Ayuntamiento de Madrid.

**Asunto:** Solicitando aclaración y responsabilidades de los hechos ocurridos el pasado día 22 de Marzo.

**Fecha:** 25 de marzo de 2014.

Estimados Sres:

Después de lo acontecido el pasado día 22 de Marzo, y una vez informados de cómo ocurrieron los hechos y sus consecuencias, sería una nueva demostración de irresponsabilidad que no se investigara y depuraran las responsabilidades que se han producido, a no ser que Vds. las asuman como propias. A tal fin esperamos que entiendan la necesidad de convocar una reunión urgente con los sindicatos representativos para aclarar los hechos, las responsabilidades y las medidas a futuro.

Nuestra profesión entraña un cierto riesgo y de ello somos conscientes, pero los 17 compañeros heridos graves del pasado sábado y la situación de riesgo de vida en la que se vieron envueltos fue provocada, al margen de los execrables violentos, por la ineficacia de quienes dirigieron ese dispositivo y la vergonzosa incapacidad de calibrar y valorar la situación dando órdenes absurdas y temerarias.

Nuestra seguridad (la de los policías y la de los ciudadanos) no puede depender de quienes han demostrado una alta incapacidad y temeridad en valorar situaciones complejas, organizando y dando órdenes absurdas e insustanciales pero altamente peligrosas y sin ningún miramiento hacia la seguridad de los policías a quienes dirigen.

¿Qué mayor prueba de lo que decimos que la presencia de vehículos nuestros en solitario en el mismo centro de mayor violencia, sin protección alguna, sin medios, sin coordinación con policía nacional, totalmente abandonados a su suerte y a su autocontrol?. Las consecuencias no han sido mayores porque esa suerte y ese temple lo han querido contrarrestando la manifiesta incapacidad organizativa y de mando.

Así mismo les recordamos que entre nuestras competencias no está la de ejercer de antidisturbios, aunque algún responsable policial o político le pueda parecer muy interesante y realice ensayos. Esta difícil y peligrosa función debe estar amparada por la ley, la coordinación, la formación y la dotación, todo ello inexistente o carente. De los cargos que ocupan necesariamente deberían conocer todo esto, pero al menos hagan un servicio posterior al ciudadano y a los profesionales de la policía explicando a sus representantes en la solicitada reunión que falló, por quienes falló y como se evitará que siga fallando.

Fdo.: **Emiliano Herrero Velázquez.**

*Secretario General.*

*Sección Sindical Policía Municipal.*

*SSI CCOO Ayuntamiento de Madrid.*